FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Lascuarre
Cristina Larruy Montero
13/03/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre
José Luis Lloret Sin
13/03/2026

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 6 de marzo de 2026.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:
D. José Luís Lloret Sin.

CONCEJALES:
D. Jorge Rivera Pueyo**.**
Dña. Susana Vigo Hurtado.
D. Santiago Larruy Español.

En Lascuarre, siendo las 10:30 horas del día 6 de marzo de 2026, se reúnen los Señores concejales al margen expresados, en el Salón de Plenos municipal, al objeto de celebrar, sesión ordinaria de Pleno en su primera convocatoria.

Excusa su asistencia:
D. Carlos Carrera Ardanuy

Da fe de la Sesión, como Secretaria-Interventora:
Dª. Cristina Larruy Montero

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Se pregunta a los asistentes si quieren hacer alguna observación a los borradores de las Actas de fechas 25/11/2025, 13/01/2026 y 10/02/2026.

No formulándose observación alguna, se aprueban por unanimidad.

2º) DAR CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCADÍA.

Vistos los Decretos de Alcaldía nº 93/2025 a 114/2025 y 1/2026 a 16/2026, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.- Ratificar los Decretos de Alcaldía.

3º) ESTADO DE CUENTAS MUNICIPALES.

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Lascuarre
Cristina Larruy Montero
13/03/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre
José Luis Lloret Sin
13/03/2026

Por Secretaría se informa del estado de cuentas bancarias a fecha 05/03/2026 así como de las facturas pendientes de pago.

El Pleno de la Corporación, se da por enterado.

4º) DAR CUENTA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2025

Visto el Decreto de liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2025 nº 16/2026 de fecha 27 de febrero de 2026, así como el expediente instruido al efecto.

Por unanimidad de los asistentes, el Pleno de la Corporación acuerda,

Primero.- Ratificar el Decreto de Alcaldía 16/2026 de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del año 2025.

Segundo.- Remitir copia del expediente de liquidación del presupuesto de 2025 a la Administración del Estado, así como a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5º) INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, TECHO DE GASTO Y DEUDA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

Por Secretaría-Intervención se da cuenta del informe de estabilidad presupuestaria, techo de gasto y deuda de la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2025 de fecha 27/02/2026 que arroja los siguientes resultados:

- Estabilidad presupuestaria: 200.711,14€
- Cumplimiento regla de gasto: -27,27%
- Nivel de deuda viva: No supera el límite del 110% permitido.

6º) INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2025-2026.

Visto el Plan Económico-Financiero de fecha marzo 2025, aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 25 de marzo de 2025, cuya necesidad se originó por la Liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2024.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 06/03/2026, del seguimiento del Plan Económico-Financiero respecto de la estabilidad presupuestaria, techo de gasto y deuda pública.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Lascuarre
Cristina Larruy Montero
13/03/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre
José Luis Lloret Sin
13/03/2026

Primero.- Tomar conocimiento del informe de Secretaria-Intervención de fecha marzo 2026, sobre el cumplimiento y efectos del Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Lascuarre ejercicios 2025-2026.

7º) INFORMES CONTROL INTERNO EJERCICIO 2025 Y APROBACIÓN PLAN ANUAL PARA EL EJERCICIO 2026

De conformidad con la normativa aplicable y el Reglamento de Control Interno Simplificado del Ayuntamiento de Lascuarre, por Secretaría-Intervención se da cuenta del informe anual de auditoría de sistemas del registro electrónico contable de facturas, del informe anual sobre el cumplimiento en materia de morosidad y resumen anual del ejercicio 2025.

Así mismo, se presenta el Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2026, que resulta aprobado por unanimidad de los miembros de la Corporación.

8º) APROBACION SOLICITUD PRÉSTAMO SIN INTERÉS A LARGO PLAZO CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA PARA "SALA CUCOTA"

Conocedores de la Caja de Crédito Provincial, que tiene por finalidad conceder a las Entidades Locales préstamos sin interés para financiación, entre otros, la ejecución de inversiones.

Surgida la necesidad que tiene este Ayuntamiento para financiar la obra de "Acondicionamiento interior para espacio de promoción de la autonomía personal Casa Cucota", de conformidad con el proyecto técnico elaborada por la Arquitecta Dña. Esther Martí Tierz.

Visto el presupuesto total de la actuación por importe de 123.927,95€ (obra civil y honorarios profesionales), y con una financiación de 99.142,36€ del CEDESOR y de 3.000,00€ Fundación Caja Rural de Aragón.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

PRIMERO. Solicitar la concesión de un préstamo reintegrable sin interés a largo plazo para la ejecución de la obra de "Acondicionamiento interior para espacio de promoción de la autonomía personal Casa Cucota" por importe de 21.785,59€ y reintegrable a 10 años, con posibilidad de amortización anticipada si se diera el caso.

SEGUNDO. Autorizar a la Diputación Provincial de Huesca la realizar los descuentos de amortización de préstamo reintegrable.

TERCERO. Proponer como garantía los Anticipos a cuenta o liquidación de recaudación de tributos cuya gestión esté delegada en esta Diputación así como

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Lascuarre
Cristina Larruy Montero
13/03/2026

cualquier subvención o ayuda concedido por la Diputación. Las retenciones para amortizar este préstamo tendrán carácter preferente.

CUARTO. Autorizar al Alcalde para la formalización de este en caso de que sea concedido el mismo.

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre
José Luis Lloret Sin
13/03/2026

9º) APROBACION SOLICITUD PRÉSTAMO SIN INTERÉS A CORTO PLAZO CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA PARA "SALA CUCOTA"

Conocedores de la Caja de Crédito Provincial, que tiene por finalidad conceder a las Entidades Locales préstamos sin interés destinados a atender necesidades transitorias de tesorería.

Surgida la necesidad que tiene este Ayuntamiento de abonar los gastos para justificar la subvención concedida por el CEDESOR con destino a "Acondicionamiento interior para espacio de promoción de la autonomía personal Casa Cucota", de conformidad con el proyecto técnico elaborada por la Arquitecta Dña. Esther Martí Tierz.

Visto el presupuesto total de la actuación por importe de 123.927,95€ (obra civil y honorarios profesionales), y con una financiación de 99.142,36€ del CEDESOR y de 3.000,00€ Fundación Caja Rural de Aragón.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

PRIMERO. Solicitar la concesión de un préstamo reintegrable sin interés a corto plazo para el pago de los gastos de la obra de "Acondicionamiento interior para espacio de promoción de la autonomía personal Casa Cucota" por importe de 65.000,00€ y reintegrable antes del 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO. Autorizar al Alcalde para la formalización de este en caso de que sea concedido el mismo.

10º) EXPEDIENTE ACTIVIDAD "NÚCLEO ZOOLOGICO".

Visto el expediente que se instruye a instancia de Dña. Sara Esteban Dutu, solicitando licencia de obras y ambiental clasificada para "Construcción de núcleo zoológico para 20 perros" con emplazamiento en Polígono 8, Parcela 8 de Lascuarre, según Proyecto técnico y anejo suscritos por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Sergio Moreu Bescós, y visados por el colegio oficial correspondiente en fechas 23/06/2025 y 17/11/2025 respectivamente.

Considerando que se han cumplido los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes.

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Lascuarre
Cristina Larruy Montero
13/03/2026

Visto el emplazamiento propuesto y demás circunstancias cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas municipales y lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

En Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.- Emitir informe de que procede conceder la licencia que se solicita solicitada.

Segundo.- Remitir el expediente completo a la Comisión Técnica de Calificación de Huesca.

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre
José Luis Lloret Sin
13/03/2026

11º) EXPEDIENTES ACTIVIDAD "EXPLOTACIÓN EXTENSIVA MIXTA."

Visto el expediente que se instruye a instancia de Dña. Sara Esteban Dutu, solicitando licencia de obras y ambiental clasificada para "Explotación extensiva mixta", con emplazamiento en Polígono 8, Parcelas 2, 8, 18, 24 y 25 de Lascuarre, según Proyecto técnico y anejo suscrito por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Sergio Moreu Bescós, y visados por el colegio oficial correspondiente en fechas 09/06/2025 y 16/12/2025 respectivamente.

Considerando que se han cumplido los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes.

Visto el emplazamiento propuesto y demás circunstancias cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas municipales y lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

En Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.- Emitir informe de que procede conceder la licencia que se solicita solicitada.

Segundo.- Remitir el expediente completo a la Comisión Técnica de Calificación de Huesca.

12º) APROBACION, SI PROCEDE, FESTIVOS LOCALES AÑO 2027.

A los efectos de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, se deben fijar las festividades locales que para el año 2027 se deben respetar en el municipio, sin que puedan exceder de dos ni coincidir con domingos o festivos de ámbito nacional o autonómico

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Lascuarre
Cristina Larruy Montero
13/03/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre
José Luis Lloret Sin
13/03/2026

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero. Aprobar como festivo local para el año 2027 los siguientes días:
- 19 de agosto 2027
- 20 de agosto 2027

Segundo. Notificar el presenta Acuerdo a los interesados**.**

13º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Sin más asuntos a tratar en el Orden del Día, el Sr. Alcalde levantó la Sesión, siendo las doce horas del día de la fecha.

Y para que conste a los efectos oportunos, elevo la presente acta con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde, en Lascuarre a 6 de marzo de 2026.

VºBº
El Alcalde

Fdo.: José Luís Lloret Sin.

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Cristina Larruy Montero